

ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DEL ATLÁNTICO NORTE (OTAN)

GUÍA DE ESTUDIO
UC3MUN 2019



UC3MUN





UC3MUN 2019

Guía de Estudio

Tema:

Reformas estructurales a la Organización del Tratado del Atlántico Norte en el marco del nuevo contexto geopolítico mundial

de Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)

CHAIRS

Robert Domínguez

Alba Orche

© ASOCIACIÓN PARA LAS NACIONES UNIDAS Y EL DERECHO INTERNACIONAL

anudi@anudi.org

C/ Madrid 126, 28903 Getafe
Universidad Carlos III de Madrid



ÍNDICE DE CONTENIDOS

I.	3
II. Competencias, Funciones y Composición del Comité.....	7
III. TEMA: Reformas estructurales de la Organización del Atlántico Norte en el marco del nuevo contexto geopolítico mundial.....	10
A.	12
B.	14
C.Desafíos de la Alianza.....	16
D.	19
E.	20
IV. Documento de posición.....	23



I. CARTA DE BIENVENIDA

Estimados delegados:

“No hay más que un poder: la conciencia al servicio de la justicia; no hay más que una gloria: el genio al servicio de la verdad.” Víctor Hugo.

Es un placer tener la oportunidad de darles la bienvenida a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, un comité avanzado que confiamos, se caracterizará por la notable calidad de sus deliberaciones, la dedicación de sus protagonistas, así como por el rigor de los acuerdos que, presumiblemente, llegarán a adoptar.

Son muchos los Modelos de Naciones Unidas vividos por esta Presidencia, cerca y lejos de casa, como delegados, moderadores e incluso organizadores de este tipo de eventos. A pesar de las diferencias que proporcionan singularidad a cada uno de ellos, existe un denominador común que logra hermanarlos, la creencia de que algún día, sus participantes, podrán dejar un mundo mejor del que se encontraron.

La belleza del debate está en proporcionarnos la capacidad de ver con unos ojos con los que no nacimos, en acercarnos al diferente, en mostrarnos la realidad que nos rodea desde todas sus perspectivas, porque comprenderla, es el único medio a través del cual podremos llegar a transformarla. No son pocas las ocasiones en las que semejante deseo parece tan lejano, tan improbable...que se hace casi imposible luchar por alcanzarlo. Sin embargo, en ese casi está la esperanza quienes creemos en la valía de la generación más preparada. Somos los que se alimentan de la fuerza de sus sueños, de sus ganas de marcar la diferencia, de escribir una historia que lleva quizá, demasiado tiempo esperándonos.

Estas simulaciones, delegados, nos acercan a un futuro que cada vez es más presente. Por ello, no podemos dejar de señalar como propósito esencial de esta nueva edición de UC3MUN el aprendizaje de habilidades que en nuestro día a día son cada vez más necesarias. Así, les rogamos, acudan a cada debate con el firme objetivo de superarse, pero con la humildad precisa para alcanzar la excelencia.

Hemos encontrado especialmente acertadas las palabras del escritor francés, pues poco hay más cierto en cuanto a los términos a los que él se refiere. Nuestra conciencia



ha de estar al servicio del equilibrio que solo la justicia es capaz de proporcionar. En cuanto a la gloria....La única que verdad, es que, por fortuna, no existe la verdad.

Reciban un cordial saludo.

Robert Domínguez

Alba Orche

II. COMPETENCIAS, FUNCIONES Y COMPOSICIÓN DEL COMITÉ

La Organización del Tratado del Atlántico Norte se funda en el contexto internacional de la Post-Guerra con la firma del Tratado del Atlántico Norte el 4 de abril de 1949 en Washington, con el que se concreta una alianza militar entre los Estados Unidos de América, Canadá y 10 países de Europa Occidental entre los que destacan Reino Unido y Francia, para establecer un mecanismo de defensa colectiva ante cualquier amenaza a la paz y a la seguridad y para defender los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

La Organización, durante el periodo de la Guerra Fría (1949-1991), sufre varios procesos de expansión, en 1952 se unen a la Alianza Atlántica Grecia y Turquía, en 1955 lo hace la República Federal de Alemania, en 1982 entra España, durante este periodo se desarrolla en el marco del Tratado del Atlántico Norte una estructura militar y una estructura política, esta última, basada en las decisiones del Consejo del Atlántico Norte, cuyas reuniones son realizadas en Bruselas, al menos, una vez por semana y cuyo presidente es el Secretario General de la OTAN. El Consejo del Atlántico Norte tiene el poder de decisión y la autoridad de gobierno efectivo dentro de la OTAN.

El Secretario General de la OTAN es el máximo representante de la estructura política de la OTAN, otra instancia que compone esta estructura es la Asamblea Parlamentaria de la OTAN que se reúne una vez al año y establece la Agenda Política del Consejo del Atlántico Norte, esta Asamblea se compone de 5 comisiones: Comisión sobre la Dimensión Civil de la Seguridad, Seguridad y Defensa, Economía y Seguridad, Ciencia y Tecnología y la Comisión Política.

La estructura militar es dirigida por el Comité Militar de la OTAN, este Comité Militar se encuentra supeditado a la autoridad del Consejo del Atlántico Norte, se encarga de asesorar a la Alianza en materia militar. El presidente del Comité Militar es el oficial militar de mayor rango en la OTAN y el principal asesor militar del Secretario General, igualmente, el Comité Militar da directrices a los dos comandantes estratégicos de la OTAN: el Comandante Supremo Aliado en Europa (Supreme Allied Commander Europe, SACEUR) y el Comandante Supremo Aliado de Transformación (Supreme Allied Commander Transformation, SACT).



El Comandante Supremo Aliado en Europa es el Comandante del Mando Aliado de Operaciones, es también el segundo jefe militar en importancia de la OTAN mientras que el Comandante Supremo Aliado de Transformación es el Comandante del Mando Aliado de Transformación creado en 2003 tras la reestructuración del antiguo Mando Aliado Atlántico y que se encarga de promover y supervisar la continua transformación de las fuerzas y capacidades de la Alianza Atlántica.

Desde 1991 hasta la actualidad, la Organización ha cambiado notablemente, se han realizado cuatro procesos de expansión con la inclusión en la alianza de Hungría, Polonia y la República Checa en 1999, Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Letonia, Lituania y Rumania en 2004, Croacia y Albania en 2009 y Montenegro en 2017. Con ello, actualmente 29 estados son firmantes del Tratado del Atlántico Norte y miembros de la Alianza, igualmente se debe acotar que los enfoques de seguridad y defensa de la organización, los conceptos estratégicos, las amenazas a la seguridad y el mundo han cambiado drásticamente durante los últimos 30 años.

Para ilustrar mejor estos cambios, se debe mencionar al que quizás sea documento oficial más importante que realiza la OTAN, llamado Concepto Estratégico de la OTAN, este documento especifica los objetivos permanentes de la organización y las misiones fundamentales de seguridad, señala las características del entorno estratégico, determina los elementos esenciales de las alternativas de seguridad y proporciona las directrices para la adaptación de sus fuerzas militares. Desde 1949 hasta 1991, se formularon 4 conceptos estratégicos, en su momento clasificados, acompañados de medidas para implementar la fuerza militar. Los citados conceptos fueron desclasificados a instancias de analistas de historia interesados en la elaboración de documentación de ese periodo del enfrentamiento Este-Oeste; tras la petición de la desclasificación en 1992, la OTAN se planteó hacerlo para conseguir, en la década de los noventa, una visión de la Organización más abierta y transparente.

En el periodo posterior a 1991 han existido al menos 3 conceptos estratégicos (1991, 1999 y 2010), desclasificados desde su salida, complementados por documentos militares OTAN clasificados (MC. DIRECTIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN MILITAR DEL CE DE LA OTAN, MC GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA ALIANZA, etc.), estos documentos son indispensables para entender el trasfondo de cómo



funciona la OTAN en clave política, estratégica y militar debido a que su contenido involucra a todas las instancias que la componen y plasman su proyecto.

III. TEMA A: REFORMAS ESTRUCTURALES A LA ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DEL ATLÁNTICO NORTE EN EL MARCO DEL NUEVO CONTEXTO GEOPOLÍTICO MUNDIAL

A. Contexto

La realidad que esboza 2019 no es más que el resultado de las transformaciones que el orden mundial ha sufrido en el transcurso de este primer cuarto de siglo. Los tiempos que se avecinan prometen traer consigo la quiebra de numerosos paradigmas para el mundo de las relaciones internacionales y, sin duda, la alteración de los vigentes equilibrios de poder.

El contexto geopolítico mundial actual difiere notablemente del que existía no sólo en 1949, cuando nació la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) sino también del imperante en 1991. Los actores de poder económico, político y militar han cambiado, hoy en día ya no existe la amenaza que representaba la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, *leit motiv* de esta Alianza. No obstante, en su lugar Occidente se enfrenta a una profunda incógnita ¿Es Rusia en el presente un aliado fiable? ¿Se deben acercar posturas con el Kremlin? para dar respuesta a tales cuestiones, EEUU y la UE emplean criterios, cuanto menos, divergentes.

Por otra parte, China, el gigante asiático, ha emergido como una potencia económica, tecnológica y militar que trata de hacer frente al triple cinturón de contención norteamericano que bordea sus islas juntando sus espaldas a las de Rusia, contando con ese vasto desierto que es Siberia que no en vano, sirve a los propósitos geoestratégicos de ambas naciones.

No podemos evitar hacer mención a la mutación sufrida por el fenómeno del terrorismo, que ha sesgado numerosas vidas inocentes y se ha puesto al servicio de la radicalización ideológica.

Así, en el marco de este contexto, el mundo se enfrenta a nuevos retos, nuevas amenazas de carácter transfronterizo que exigen respuestas a la altura de las circunstancias, que requieren soluciones multidimensionales, ágiles y creativas. Por todo ello, es casi una obligación preguntarse si la OTAN actualmente está tomando las

medidas necesarias para cumplir con los objetivos del Tratado del Atlántico Norte, si realmente las políticas adoptadas pueden garantizar la paz y la seguridad de los estados miembros, si los intereses de sus integrantes siguen siendo comunes o por el contrario, si ha perdido vigencia su discurso y debe comenzar a formar parte del pasado, para dar paso a otro modelo de organización internacional que responda de manera más efectiva a los grandes problemas de la actualidad.

A tenor de cuestiones de tal calibre, se están suscitando pronunciamientos que merecen una profunda reflexión. Cabe destacar en primer, la propuesta lanzada en junio de 2018 por el Presidente de Francia, Emmanuel Macron y apoyada en un pronunciamiento el 13 de noviembre por la Canciller de Alemania Angela Merkel sobre la creación de un Ejército Común Europeo que complemente a la OTAN. Merkel declaró en el Parlamento Europeo que la existencia de unas fuerzas armadas comunitarias permitirá “demostrar al mundo que entre los países de Europa no puede haber más guerras”.

Igualmente, Merkel expresó una preocupación común a numerosos líderes europeos, la percepción de que la PESC no es suficiente para proporcionar una respuesta coordinada y eficaz ante las problemáticas que en materia de seguridad y defensa encara el viejo continente. Sin embargo, no optó por tratar de hacer valer el carácter excluyente de este “Ejército Europeo” en relación a la OTAN, como hasta principios del siglo XXI se había sostenido en el entorno de la UE. Ello partía de la creencia de que la actividad de la sugerida entidad se limitaría a duplicar las labores que ya desarrollaba la OTAN. Paradójicamente, en los últimos años, se ha diluido esa tesis, cobrando fuerza en contraposición, una línea de pensamiento defensora del incremento de la Cooperación intra-UE en las referidas materias hoy abarcadas por la PESC, ahora bien, a su vez esta corriente presenta dos vertientes que discurren de forma paralela. En primer lugar, quienes como la Canciller, estiman que su labor es complementaria, mientras que, por otro lado, están quienes que creen que la UE, que constituyen en volumen, que no en peso económico, el grueso de la Alianza, deberían abandonar este antiguo proyecto para centrarse en la constitución de un Ejército común

No obstante, ubicándonos en el escenario que plantea la primera de las corrientes mentadas, esta propuesta de Ejército Común Europeo deja muchas interrogantes,

debido a que no se sabe qué atribuciones reales tendría y cómo afectaría las operaciones actuales que ya realiza la OTAN, aun siendo planteada como un ejército complementario, la propuesta no explica cómo se llevaría a cabo el proceso de creación y que reformas tendrían que realizarse en el sistema de defensa que actualmente maneja la OTAN, ni siquiera queda claro realmente qué beneficio real tendría el nuevo ejército en el refuerzo de los sistemas de defensa.

Otro elemento que necesariamente atrae nuestra atención, guarda estrecha relación con las demandas del Presidente de los Estados Unidos Donald Trump y sus diatribas con Macron durante el pasado mes de noviembre, en los actos por el marco del centenario de la firma del armisticio que ponía fin a la 1era Guerra Mundial. Macron llegó a expresar que quiere que Europa tenga su propio ejército “para defenderse de China, Rusia e incluso de Estados Unidos”, mientras que Trump insiste en que “Europa debería preocuparse de pagar su parte en la OTAN” en alusión al compromiso firmado en la cumbre de Gales de 2014 a destinar el 2% del Producto Interno Bruto a gasto de defensa para 2024, compromiso que en 2018 sólo han llegado a cumplir Estados Unidos, Grecia, Estonia, Reino Unido y Letonia, así como a estarlo rozando Polonia (1,98%), Lituania (1,96%) y Rumania (1,93%).

Este choque entre Macron y Trump refleja una interesante coincidencia, comparten la idea de que Europa debe incrementar su capacidad de defensa. Pero mientras Macron apuesta más por la independencia de Europa, Trump lo hace por la aportación financiera a la defensa común y el trabajo para reforzar sus capacidades militares. La primera afirmación supone menos peso para la OTAN como proyecto común y la segunda implica reforzar la OTAN desde los cimientos de la llamada Alianza Atlántica rescatando la solidaridad, declaraciones y propuestas como estas marcan un contexto donde la Organización debe centrarse para definir sus estrategias y conceptos de actuación para los próximos años.

B. Análisis de cuestiones de relevancia interna

No es posible pasar por alto la relevancia de una organización que ha de entenderse además de en términos militares, en clave política. La OTAN está integrada por 29 países, lo que supone una representación total de 930 millones de personas, que generan un 50 % del PIB mundial, y que para mayor relevancia, cuenta con presupuesto agregado que en defensa que alcanza el 63% del total de gasto militar mundial,

I. Cambio de estrategia

La OTAN es una entidad que ha sobrevivido al motivo de su creación precisamente, por la necesidad de un espacio estructurado de diálogo y acción político-militar, dado que si bien es cierto que la globalización reduce el número de amenazas también expande su alcance.

Desde la caída de la URSS, la OTAN se ha adaptado al nuevo contexto geopolítico incrementando su ratio de acción política. La Alianza ha tratado de integrar el concepto de defensa estratégica en un marco más amplio de la seguridad global, incorporando intereses tradicionalmente ajenos al mundo militar. Así ha buscado diseñar un modelo de seguridad integral, modificando su modelo cultural y de trabajo, que alcanza su punto de inflexión en el 11M y se desarrolla sucesivamente con los shocks que suponen las Guerras de Georgia y Ucrania.

El ejemplo de este cambio de paradigma se refleja en El Consejo de Cooperación Euroatlántico en la Cumbre de Bruselas de 1994 para los países del Este y su programa de Asociación para la Paz. Se llevó a cabo un minucioso proceso de democratización y reforma del sector de seguridad, para preparar el ingreso en la Organización de estas naciones y fue el trabajo de la Alianza lo que permitió una transición y reforma pacíficas de sus fuerzas armadas que abandonaban el modelo de retroalimentación ideológica del partido de gobierno.



II. UE y EEUU

Para la UE la OTAN ha sido, y es a día de hoy el vínculo transatlántico de mayor importancia, en base a los intereses comunes Europa y EEUU. Punto de partida para fomentar la acción conjunta de ambos bloques no solo en materia de defensa (véase como enemigo potencial China). Eso da respuesta a la pregunta de por qué no prescindir la UE de la OTAN o EEUU, porque en realidad se necesitan, actuando de forma aislada son considerablemente más débiles.

EEUU es el país que más aporta a la Alianza, un 36% del gasto militar mundial, normal, tiene problemas e intereses en todo el mundo. La OTAN refuerza políticamente a EEUU, y también militarmente. Obtiene legitimidad de las operaciones en las que se implica la organización, teniendo en cuenta que las decisiones en el seno de la misma se toman por unanimidad. Es de gran importancia tener en cuenta para el debate que se desarrollará a lo largo de las sesiones la necesidad de legitimación de un conflicto y la intervención en el mismo. Prueba de ello ha sido la intervención norteamericana en países como Irán o Afganistán contando con el apoyo de buena parte de los socios europeos, integrantes también, que se han sumado a tal actuación en respuesta a la activación del art. 5 de la carta. El hecho de que las decisiones relativas a cuestiones deban, necesariamente, aprobarse por unanimidad, demuestra el carácter reforzado de las decisiones.

III. Presupuesto y cultura de defensa

“Por eso no se acepta que Estados Unidos sea Marte (por su gestión del hard power, emplea el 3,61% de su PIB) ni la UE Venus (el 1,47% de su PIB). Aunque sólo 5 países (EE.UU., Grecia, Estonia, Reino Unido y Polonia) se sitúan por encima del célebre umbral del 2% reestablecido formalmente en 2014 nuevamente en la Cumbre de la organización en Gales”.

A pesar de que pudiera parecer que las tensiones nacidas de la contribución económica a la Organización son una novedad, que a decir verdad, ha suscitado gran alarma entre los medios de comunicación, lo cierto es que, nada más lejos de la realidad, tal reivindicación viene de lejos, es más, el presidente Nixon, se quejó en este



foro de lo mismo. Estados Unidos siempre ha sentido que tiene que “remolcar” a la UE en esta cuestión, no por ello ha existido grave riesgo de ruptura de la Alianza en el pasado, no obstante, cabe analizar si algo es distinto en esta ocasión, e independientemente de la respuesta, considerar si es en efecto necesario incrementar la aportación del nuevo objetivo del 2%, si acaso es preciso que todos los países la cumplan o bien contribuyan con otro tipo de medios, dado que un 20% de lo recaudado se destinará a I+D. Es una opción que merece un análisis detallado en vista de las dificultades que sufren varios de los estados miembros para cumplir las nuevas demandas, a pesar de que su deseo es construir a una OTAN más fuerte, mejor armada.

“En el año 2012, el gasto militar europeo era de solo unos 266 millardos de dólares (1010 millardos totales). Lo que supone que el gasto de defensa de EE. UU., que durante los años de la Guerra Fría era del orden del 64 % del total de la Alianza, en 2013 se ha elevado al 72 %, en tanto que el gasto de los países europeos, del 37 % entonces, se ha reducido al 25,7 %, y el de Canadá es el 2,3 %. Sí el gasto en Defensa de EE.UU. durante la Guerra Fría superaba al europeo en el 136 %, en el año 2012 la diferencia ha aumentado hasta el 180 % (Pérez, 2016)

IV. RUSIA

Uno de los grandes agentes a tomar en consideración de cara a una posible reforma de la OTAN es precisamente Rusia, sucesora de la que fuera la razón de ser de la Alianza. Durante los últimos 20 años ambas fuerzas han buscado la cooperación mutua, y si bien es cierto que sus relaciones se han visto seriamente dañadas por la situación en Ucrania, estas no se han suspendido.

No es ningún secreto que el Kremlin vuelve a ser, desde 2014, una de las preocupaciones esenciales de la Organización, a tenor del desarrollo de los acontecimientos en Crimea y la zona del Donbáss; las maniobras militares llevadas a cabo por las tropas rusas en las proximidades de las bases de la OTAN o bien, cerca de las fronteras de estados miembros de la misma; la intervención militar de Putin en Siria en apoyo a las tropas de Bashar Al-Asad; más recientemente, en Marzo de 2018, el ataque de un ex-agente ruso en Reino Unido; la injerencia en las elecciones de



diferentes países; las continuas violaciones de los tratados nucleares vigentes; y el manifiesto desprecio que a lo largo de los últimos años el ejecutivo del nuevo Zar se ha esforzado en demostrar. Todo ello ha contribuido a crear un clima de tensión e inseguridad entre estos bloques.

Por su parte, la OTAN ha tratado de evitar la confrontación directa sin dejar de condenar los excesos de Rusia. Ha defendido la integridad de la República de Moldavia y Georgia, no obstante cabe plantearse si es necesario un cambio de rumbo en esta política y hallar una respuesta para la cuestión más preocupante ¿Es Rusia un aliado fiable para Occidente? La respuesta es importante a título de redefinir en caso de que fuera necesario, la estrategia de la OTAN al respecto.

C. Desafíos y propuestas de solución

I. Nueva estructura de mando

En noviembre de 2017 el NAC aprobó el borrador de una nueva estructura que señala sin miramientos que para lograr una verdadera efectividad en las labores de la OTAN es preciso dotar a esta entidad de un número mayor de medios tanto financieros como humanos, siendo este último punto, de vital importancia dado el vacilante compromiso al respecto de ciertos países del sector europeo.

Esta nueva estructura ha dado lugar a la creación de un nuevo Joint Forces Command (JFC) con responsabilidades navales. Los dos existentes hasta la fecha, en Brunssum y Nápoles, asumen responsabilidades navales. Este organismo responderá ante SACEUR, responsable último de todas las operaciones. Cabe señalar que el JFC no está permanentemente activo, únicamente operará en situaciones de crisis, para proteger a las SLOC aliadas y a las operaciones navales de gran envergadura, permaneciendo sólo un esqueleto el tiempo restante. Esta figura no duplica la actividad del MARCOM (operaciones navales en tiempo de paz o de menor trascendencia), cuya evolución ha provocado precisamente, el nacimiento de este nuevo JFC.

Esta reforma abarca la creación de un nuevo Enabling Command responsable de las llamadas operaciones de retaguardia. Su objetivo consiste en coordinar la logística



interna de los JFC e institucionalizar las relaciones entre la “OTAN como tal y las infraestructuras de las naciones aliadas” . Se recobra por parte de la Alianza, su primitivo interés por conocer en detalle las vías de comunicación de la UE (ferrocarriles, carreteras...etc). Este organismo solo se activará en supuestos tasados, lo que pone en duda su eficacia real. Buscando suplir la carencia que se deja abierta con tal eventualidad, se contempla que los JFC posean núcleos especializados en tareas de logística.

II. *Desafíos fundamentales en el proceso de Reforma.*

i) Desafíos y contradicciones internas.

El primer desafío que debe ser superado para lograr formalizar una reforma estructural efectiva es la superación de las contradicciones internas entre los miembros de la OTAN y la reevaluación de los verdaderos intereses y enemigos comunes que justifican la existencia de un proyecto de defensa común, por esto se hace énfasis en que se necesita un consenso unánime muy profundo entre todos los estados acerca de cuál debe ser el futuro de la OTAN y de sus proyectos, si no se logra este consenso será imposible que una reforma sea efectiva, debido a que se impondrán los intereses comunes de Europa sobre Estados Unidos o viceversa, los intereses americanos sobre Europa.

Al establecerse un sistema de negociación y decisión donde Europa y Estados Unidos no pueden imponer por sí mismos sus propios criterios en la OTAN, obliga a tomar elementos de sus propuestas para redefinir la organización en los mejores términos para ambas visiones enfrentadas pero no irreconciliables, por ello los delegados tienen el reto real de jugar con los acercamientos y las divergencias entre Estados Unidos y Europa pero entendiendo que el proceso de reforma sólo puede avanzar si existe un consenso.



ii) *Amenazas actuales que dificultan el proceso.*

Superadas las contradicciones internas, es momento de sentarse a identificar cuáles son las amenazas o factores que dificultan el proceso de funcionamiento de la OTAN y que obstaculizan el proceso de reforma, actualmente la OTAN tiene varios enemigos declarados y algunos no declarados que igualmente buscan su debilitamiento o destrucción, debe entenderse un nuevo elemento para hacer una reflexión profunda que es necesario hagan por ustedes mismos en función de los intereses de sus respectivas naciones y también de sus objetivos.

Ese elemento para la reflexión, parte de lo que comentan Miguel Aguirre de Cárcer y García del Arenal en el Capítulo Primero *“La Adaptación de la OTAN. 2014-2017”* del Cuaderno de Estrategia 191 OTAN: Presente y Futuro del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE) donde se afirma la existencia de una OTAN 1.0 desde 1949 hasta 1990, una OTAN 2.0 desde principio de 1990 hasta 2014 que buscó adaptarse para crear un nuevo orden mundial y desde 2014 hasta hoy vivimos la etapa de una OTAN 3.0

En este texto se considera que el *“anhelo de una Europa en paz y libre, rodeada por una vecindad estable, se quebraría en 2014, dando pie a la actual OTAN 3.0 que ha debido adaptarse ante los graves desafíos de seguridad como consecuencia de la crisis en Ucrania y del agravamiento del arco de crisis que se extiende por Oriente Medio, el Norte de África y el Sahel, caracterizado por el terrorismo de Dáesh y diversas tensiones regionales.”*

Otra de las reflexiones profundas que deja este artículo para pensar acerca del mundo actual y sus amenazas, es que el año 2014 ha sido el punto de inflexión que ha supuesto el quiebre parcial del sistema anterior que se había estado construyendo desde 1990, prueba de ello tiene que ver con los debates de la Cumbre de Gales donde se dice que *“los temas principales de esa cumbre celebrada cerca de Newport y Cardiff fueron bien distintos. Los acontecimientos en Ucrania que llevaron a la caída del Presidente Yanukovich en febrero y a la ocupación y anexión de Crimea por Rusia en marzo de 2014 y el cuasi total colapso, en el verano de 2014, del ejército de Irak incapaz de contener los avances del nuevo ejército terrorista del Estado Islámico, o Dáesh según su acrónimo árabe, supusieron un cambio radical en el entorno de seguridad de Europa y enfrentaron a la OTAN con unos nuevos retos de seguridad que iban a marcar su proceso de adaptación que hoy continúa”*

Algunas de las conclusiones que se pueden extraer son cuanto menos interesantes, si 2014 ha sido un punto de inflexión, que ha cambiado radicalmente el entorno de seguridad de Europa y de la OTAN surgen algunas preguntas relacionadas con los siguientes puntos: ¿Que ha hecho la OTAN desde 2014 para combatir las diferentes amenazas?, ¿Han sido efectivas sus respuestas mediante el logro de los objetivos planteados?, ¿Ha sido eficiente el Concepto Estratégico vigente para responder a los nuevos paradigmas?.

La realidad nos da respuestas a estas y muchas otras preguntas que nos hagamos, lo que debemos decir es que la OTAN desde 2014 ha realizado muchas operaciones y movimientos para combatir las diversas amenazas que buscan su destrucción, los resultados de esas operaciones en algunos casos fueron eficientes y en otros un completo desastre, la valoración de esas operaciones que realmente importa es la relacionada con el Concepto Estratégico y su vigencia para responder a las nuevas crisis.



Debe quedar claro que la OTAN se encuentra inmersa en un proceso de adaptación y reestructuración donde no todas las tácticas anteriores son un desastre completo que no se adapta al entorno, ni todas las tácticas nuevas son la clave que garantice el éxito de una operación, deberá existir un sentido crítico y analítico para entender cuales son las reformas necesarias según las prioridades que se identifiquen en el debate.

iii) Aliados estratégicos de la OTAN en el mundo.

Un elemento fundamental para afrontar los desafíos y crisis existentes es la existencia de los Aliados estratégicos de la OTAN en el mundo, aquellos países que sin estar en la OTAN son socios vitales para combatir ciertos tipos de amenazas en ciertas regiones del mundo, actualmente este grupo de países involucran a Ucrania, Suecia, Finlandia, Colombia, Corea del Sur, Japón y Australia, en la discusión acerca de las reformas necesarias para superar las crisis es necesario volver a evaluar la conveniencia de establecer operaciones conjuntas con estos países o con otros socios estratégicos.

En este sentido, se debe valorar el aporte real y determinante que pueden ofrecernos los socios estratégicos para la realización de operaciones específicas para amenazas específicas, también se debe evaluar si los términos de las alianzas estratégicas son los idóneos o deben ser modificados, en fin una revisión profunda de nuestras relaciones con el mundo y con quienes consideramos como amigos y a quienes como amenazas.

D. Aspectos que debe resolver una resolución

- *¿Es adecuada la más reciente reforma de la estructura de mando o por el contrario se requieren nuevos ajustes?*
- *Cómo lograr la efectiva implementación de la cultura de defensa en el entorno europeo dada la repercusión de la misma sobre los compromisos asumidos para con la Organización.*
- *Dotación presupuestaria y humanitaria ¿objetivos realistas o insuficientes?*
- *¿Es efectiva la relación de la OTAN con sus aliados estratégicos en el mundo?*
- *¿Cuál debe ser la estructura organizativa idónea para optimizar el funcionamiento de la OTAN?*



- ¿Cuáles deben ser las prioridades de la OTAN en la actualidad? ¿Cuáles deben ser sus grandes objetivos?

E. Fuentes de información

1. Instituto Español de Estudios Estratégicos (2017). **Cuadernos de Estrategia 191 OTAN: Presente y Futuro** (disponible en: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_191.pdf)
2. Real Instituto Elcano (2010). El Concepto Estratégico de la Alianza Atlántica y los intereses nacionales: propuestas para la cumbre de la OTAN en Lisboa. (disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/dt34-2010)
3. La Gaceta (27 de Octubre de 2016). **Intervenciones de la OTAN y sus conceptos estratégicos.** (disponible en: <https://gaceta.es/opinion/intervenciones-otan-conceptos-estrategicos-27102016-0741-20161027-0000/>)
4. El País (13 de Noviembre de 2018). **Merkel secunda la propuesta francesa de crear un Ejército europeo.** (disponible en: https://elpais.com/internacional/2018/11/13/actualidad/1542120243_022296.html)
5. North Atlantic Treaty Organization (13 de diciembre de 2018). **NATO Secretary General and President Poroshenko discuss developments in and around the Sea of Azov.** (disponible en: https://www.nato.int/cps/en/natohq/news_161117.htm)
6. North Atlantic Treaty Organization (1 de febrero de 2019). **Statement on Russia's failure to comply with the Intermediate-Range Nuclear Forces (INF) Treaty Issued by the North Atlantic Council, Brussels, 1 February 2019.** (disponible en: https://www.nato.int/cps/en/natohq/news_162996.htm)
7. Instituto Español de Estudios Estratégicos (10 de julio de 2018). **La nueva estructura de mando aliada, la resurrección de lo naval y las nuevas amenazas.** (disponible en: <http://www.ieee.es/publicaciones-new/documentos-marco/>)
8. Instituto Español de Estudios Estratégicos (20 de febrero de 2018). **Horizonte 2035. OTAN, Unión Europea y España.** (disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6467953>)



9. Federico Aznar Fernández-Montesinos, "La OTAN y la postmodernidad. Una organización poco comprendida y geopolíticamente necesaria", *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, Vol. 4, No. 2, (2018), pp. 17-33.
10. Instituto Español de Estudios Estratégicos (11 de enero de 2018). **Relaciones entre EE.UU. y Rusia: ¿una nueva Guerra Fría? El momento de Trump.** (disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6467939>)

VI. DOCUMENTO DE POSICIÓN

Es relevante recordar que este es un documento de carácter político, el cual ha de reflejar la posición oficial del Estado al que representan respecto del tema de debate.

El documento de posición consta de tres partes. La primera de ellas puede considerarse una introducción, en la que se incluye información del país respecto de la agenda del comité. Posteriormente es necesario mencionar las políticas adoptadas por el Estado al que se representa en relación a la cuestión discutidas, es conveniente basarse en declaraciones en prensa, documentos e informes oficiales, convenios y tratados internacionales. Finalmente, es importante no olvidar que el espíritu de estos eventos es en gran medida propositivo, de modo que se habrán de enumerar las medidas que se consideren relevantes adoptar en la resolución o acuerdo al que lleguen, también las que a título nacional, el Estado al que representan ya haya puesto en marcha.

El documento de posición habrá de contar con una extensión máxima de 2 páginas, letra calibrí 11, interlineado 1,5. En el lenguaje empleado deberán ser correctos en cuanto a la terminología, además de claros y concisos en la expresión. El plagio es motivo de sanción y en ningún caso resultará admisible. A continuación, incluimos un ejemplo de documento de posición.

DELEGACIÓN: Estados Unidos de América

DELEGADA: Alba Orche (Consejo de Seguridad)

TEMA: "La situación en Ucrania"

"La dificultad es una excusa que la historia no acepta"



Ha transcurrido ya algún tiempo desde que el 35º Presidente de los Estados Unidos de América, John F.Kennedy, pronunciase tan sucintas aunque acertadas palabras. Sin embargo, no por ello han perdido de su veracidad.



Una vez más, este Consejo de Seguridad se enfrenta a un conflicto cuya solución se antoja, cuanto menos, compleja. Así mismo, una vez más EEUU ha jugado y jugará un papel determinante para alcanzarla, pues el cambio de Administración solo reforzará la contundencia con la que anteriormente se ha abordado la cuestión que nos ocupa.

Actuando como los garantes de la paz, la seguridad y el orden de la comunidad internacional que somos, no podemos dejar de condenar la presunta legalidad del referéndum celebrado en la república de Crimea en 2014. Esta consulta no puede ampararse en el derecho de libre determinación de los pueblos porque para ello, en primer lugar, la población de Crimea debería contar con el estatus de "pueblo", tal es el caso de otros como el pueblo judío. No obstante, incluso aceptando que se le otorgase tal condición, dicho derecho solamente opera, tal como recoge la jurisprudencia del TIJ, para los pueblos que se encuentran bajo dominación colonial, premisa que no encaja en este supuesto. Lo expuesto hasta este punto es extrapolable a la situación de Donetsk y Lugansk. Los citados territorios forman parte de Ucrania y tienen obligación de atenerse a la legislación vigente además de a la autoridad que emana de la Rada Suprema.

En virtud de la tesis señalada, debemos reprobar además la actitud del ejecutivo ruso frente a la crisis ucraniana al contravenir aspectos esenciales de la conocida RES 2625 (XXV) AG, sobre la que pivota buena parte del *ius cogens* del Derecho Internacional, atendiendo especialmente al principio de no injerencia de los Estados Soberanos. Por ello, hasta que le sea devuelto a Ucrania el control sobre la península de Crimea, se mantendrán vigentes las múltiples sanciones impuestas a Rusia, amparadas en los arts. 41 y 42 del Cap. VIII de la Carta de Naciones Unidas. Dichas sanciones afectan actualmente a un total de 151 personas físicas y 31 personas jurídicas, de entre las que destacan Bzalt, Novatek y Gazprombank, entidades del sector armamentístico y financiero de lo más potente.

Consideramos por consiguiente de todo punto esencial llevar a cabo la pronta y efectiva aplicación de los Acuerdos de Minsk II. De los puntos en ellos diseminados, cobran mayor relevancia:



I. La necesidad de que tanto las milicias separatistas como el ejecutivo ruso comiencen a respetar el alto al fuego pactado, el cual tendrá que acompañarse de la desmilitarización de los grupos insurgentes. La reducción de la escada de violencia que se produjo a comienzos de este año llama especialmente a la cooperación del gobierno de Putin. Crucial resulta también el establecimiento de una zona segura antes y durante el proceso.

II. Dotar de mayor protagonismo a la OSCE. Su carácter regional, junto con el papel que se le asigna en los referidos Acuerdos, aportan mayores garantías a la hora de monitorizar y bajar a tierra el contenido de las conversaciones entre los agentes implicados en el conflicto. Por otra parte, no podemos olvidar que el hecho de haber contado con presencia sobre el terreno desde el inicio de las hostilidades le proporciona un conocimiento más certero del desarrollo de las mismas.

III. El inmediato restablecimiento de los servicios sociales en aras de cubrir diligentemente las demandas de una población civil sumamente castigada no solo por los combates, sino también por las inclemencias del clima.

Siendo el último uno de los intereses fundamentales a salvaguardar, la reforma constitucional y el control de las fronteras sobre los que se pronuncia Minsk II, son elementos acerca de los que cabrá realizar algunas modificaciones y concreciones en vista que del debate suscitado en torno a los mismos. El plan de acción ideal en base al marco que se ha proporcionado pasa por la celebración de elecciones locales y posterior reforma de la Carta Magna.

Los Estados Unidos de América dan comienzo a una nueva era en la que, si bien continuaremos cuidando de nuestros amigos, buscaremos mejorar las relaciones con quienes hasta ahora no habían resultado del todo afines a nuestras políticas, aunque evidentemente no a cualquier precio. Nos mantendremos vigilantes y dispuestos a solventar cuantos problemas se planteen ante este comité, ya que por ardua que



resulte la tarea, no conviene olvidar que “La dificultad es una excusa que la historia no acepta”.



UC3MUN

**GET CONNECTED
FOLLOW US**

**@uc3mun2019
UC3MUN**

